

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 670** *Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se deja sin efecto la Resolución de 20 de octubre de 2020, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Química.*

Advertido error en la resolución de publicación de la modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Grado en Ingeniería Química, titulación que a la fecha se encuentra en trámite de modificación por aprobación de la Comisión de Asuntos Académicos de la Universidad Autónoma de Barcelona, resuelvo:

Dejar sin efecto la publicación de la modificación del plan de estudios del Grado en Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Barcelona, publicado mediante Resolución rectoral de 20 de octubre de 2020, en el «Boletín Oficial de Estado» de fecha 24 de noviembre de 2020.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 22 de diciembre de 2020.—El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.